INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "OBRAS: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS Y BAÑOS SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 4380 MUNICIPAL 2 – VILLA HAYES. ID. 413.216

En la ciudad de Villa Hayes, Republica del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día lunes 29 del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, donde los miembros del Comité fijaban reunión a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "OBRA: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N° 4380 MUNICIPAL 2 – VILLA HAYES ID. 413.216.-

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M N° 033/2023, se ha abocado, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo mas conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- Lic. Noelia Ayala, Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Bacilia Balbuena, Jefa de Patrimonio.

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "OBRAS: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS Y BAÑOS SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 4380 MUNICIPAL 2 – VILLA HAYES. ID. 413.216, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Publicación en el SICP: 18 de mayo 2023
- Pliego de Bases y Condiciones
- Reporte del llamado con ID. 413.216

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "OBRAS: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS Y BAÑOS SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 4380 MUNICIPAL 2 – VILLA HAYES. ID. 413.216, tuvo lugar el día lunes 29 del mes de mayo del año dos mil veinte y tres, siendo las 08:30hs. en la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Hayes.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	Noelia Asunción Rodas Maciel	3.732.789-5	525.052.938
2	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2.292.560-0	538.618.542

OBSERVACIOONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el acto de apertura de sobres. -

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indicia el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su articulo 63, - Método de evaluación, dispone lo siguiente:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfecha.
2- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4- Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL DECRETO RGLAMENTARIO 2992/19.

Que de conformidad a la SECCION VI EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19, ART. 61 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen.

1. El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS**	**TES INGENIERIA DE JOAQUIN RODRIGUEZ**
a) **Formulario de Oferta *** *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE
c) **DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS**		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
D) DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	NO APLICA	NO APLICA
E) OFERENTE EN CONSORCIO.		
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS**	**TES INGENIERIA DE JOAOQUIN RODRIGUEZ**
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales Personas Físicas. Cada integrante del consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán destinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura publica por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresas Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fueron verificados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

EVALUACION DE LA CALIFICACION LEGAL:

Criterios de calificación legal	**DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS**	**TES INGENIERIA DE JOAOQUIN RODRIGUEZ**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N°2051/03 modificado por la Ley N° 6716/2021 declaración que forma parte del formulario de oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los Incisos a) y b) del articulo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizo la siguiente metodología: Inciso a) del articulo 40 de la Ley, Se verifico los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según la base de datos del SINARH.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos m) y n) del articulo 40 de la Ley y modificada por Ley 6716/2021, el comité de evaluación de ofertas, procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Publicas a fin de determinar que los Directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo sean propietarios de personas jurídicas, que hayan sido sancionados por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a y b de la ley 2051/03.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final de la parte integral del presente informe.-

CORRECCION ARITMETICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, considerando que no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentadas.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTDOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.

Se aclara que de acuerdo a los CRITERIOS DE EVALUACION, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN LEGAL (a) Análisis del precio ofertado, Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber ordenando las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20%) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por cientos (10%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado o contrataciones.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. Debiendo constan la explicación en el Informe de evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicada a cada precio, ítems, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes o ítems)

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Es comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE. Donde se ha verificado que los siguientes oferentes presentados poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional. Conforme se puede observar en el siguiente detalle:

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de Industria y Comercio — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	151746	413216	848759	VerCertificado	Autorizado,	25/05/2023 13:28:42	37327895	NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL

En razón que la Empresa TES INGENIERIA no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional según el anexo que antecede se procede a la aplicación del margen correspondiente.

Empresa	Monto Ofertado	Margen de Preferencia	Monto Final
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	538.618.542	40%	754.065.958

Si bien la firma TES Ingeniería no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional y la firma DL Architecture de Noelia Asunción Rodas Maciel presenta el precio más bajo no sufre variación en el orden.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: NO APLICA

Si bien la empresa Dl Architecture cuenta con Patente en la ciudad por estar asentada la empresa dentro del Departamento. No se procede a aplicar dicho monto pues ya fue aplicado el margen de Producto y Empleo Nacional como se detalla en el PBC

"En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último".

VISITA AL SITIO DE OBRAS

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que reza: La convocante dispone la realización de una visita al sitio de obras con las siguientes indicaciones. APLICA. En fecha 23 de MAYO de 2023 se realizó la visita al sitio de obras estando presente los oferentes presentados DL ARCHITECTURE y TES INGENIERIA según Constancia de Visita al Sitio de Obras expedido por la Dirección de Obras.

SE CONTINUA LA EVALUACIÓN, ORDENANDO LAS OFERTAS EN ORDEN NUMERIDO DE MENOR A MAYOR:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Noelia Asunción Rodas Maciel	525.052.938
2	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	538.618.542

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

SOLICITUDES DE ACLARACIONES
No se realizaron solicitud de aclaraciones.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS. -

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS
	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales	**DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA
Oferente en consorcio	NO APLICA

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

El oferente cumple con los Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio	DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021 debidamente firmados por el Contador responsable. .	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS	DOCUMENTACION REQUERIDA	DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2019-2020-2021***	Completar el Formulario N° 5	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2019-2020-2021***	Completar el Formulario N° 5	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 50%***	Completar el Formulario N° 5	CUMPLE

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

DATOS DE LOS ANALISIS REALIZADOS:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	Año n	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	9.980.881	33.810.462	17.500.000	0	0	20.430.448	116,26
Total del Activo (TA)	450.321.335	598.445.075	2.034.495.645	0	0	1.027.754.018	
Patrimonio Neto (PN)	440.340.454	564.634.613	2.051.995.645	0	0	1.018.990.237	0,99
Activo a corto plazo (AC)	450.321.335	598.445.075	1.527.995.645	0	0	858.920.685	42,04
Pasivo a corto plazo (PC)	9.980.881	33.810.462	17.500.000	0	0	20.430.448	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	149.409.091	460.348.737	5.443.929.746	0	0	2.017.895.858	3,33
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	44.822.727	138.104.621	1.633.178.924	0	0	605.368.757	

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el Oferente **NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL – RUC N° 3.732.789-5**, cumple con los requisitos en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** requeridas en el presente llamado.

- **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos mínimos	**Documentación requerida**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El oferente deberá presentar al menos 1 (un) contrato por año. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	**Completar Formulario N° 02 y 03.-**	**CUMPLE**

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS**

Requisitos	**Documentación requerida**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Contar con al menos tres 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas para cumplir las obras deberán estar culminadas en un 70% por lo menos y el resultado deberá ser satisfactorio.	**Completar formulario N° 4**	**CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de aulas, baños sexados en instituciones educativas.	**Completar formulario 2 y 5**	**CUMPLE**

DATOS DE LA EVALUACION DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	70% DE LA OFERTA	CONTRATOS	OBSERVACIONES
DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS	525.052.938	367.537.056	2.586.646.230	CUMPLE

EMPRESA	**REQUISITO**	**CONTRATOS**	**OBSERVACIONES**
DL ARCHITECTURE DE NOELIA RODAS	* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. * Documento que avale la recepción definitiva de la obra. * Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. * Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. * Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.	Presenta copia de los contratos con recepción definitiva: 1- Contrato como contratista y subcontratista monto total: Gs. 2.586.646.230 Contrato mínimo 70% de la oferta de Gs 525.052.938 monto mínimo 367.537.056.	CUMPLE

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el oferente **NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL – RUC N° 3.732.789-5**, cumple con los requisitos en cuanto a la EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS, requeridos en el presente llamado. -

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

- EVALUACION DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos	**DOCUMENTACION REQUERIDA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Curriculum Vitae: ING. MARIO RAUL GODOY AGÜERO C.I N° 669789. ARQ. ELADIO RAMÓN MEZA BRITEZ C.I N° 553.410	Cumple
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	TITULO EXP. POR LA UNIVERSIDAD CATOLICA	Cumple
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Registro MOPC N° 4280	Cumple
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Contrato	Cumple

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del Oferente se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	**DOCUMENTACION REQUERIDA**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: Ingeniero y/o Arquitecto, con mínimo de 10 (diez) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza Objeto del llamado. 2) 2) Un jefe o Superintendente de Obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar el Formulario N° 6	CUMPLE

RESULTADO: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis, y de la verificación, se corrobora que el oferente NOELIA ASUNCIÓN RODAS MACIEL – RUC N° 3.732.789-5 cumple con los requisitos en cuanto a CAPACIDAD REQUERIDAD EN MATERIA DE PERSONAL requeridos en el presente llamado. –

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

- EVALUACION DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisitos mínimos	**DOCUMENTACION SUMINISTRADA**	**RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	DECLARACION JURADA	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	DECLARACION JURADA	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	Cumple

- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS	**DOCUMENTACION REQUERIDA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* ***-Equipo de transporte*** *Camión volquete capacidad máxima de hasta 4 m3* *Camión de 5.000kg para traslado de personal* *Pala o Mini Pala cargadora* ***-Herramientas de construcción*** *Dos Hormigonera con capacidad máxima de hasta 200lts.* *Dos soldadores eléctricos* *Andamios metálicos 2 pares* *Palas, Baldes, Barretas, Carretillas, martillos, mazos, corta hierro, nivel de mano, pinzas, destornilladores.* ***-Equipos de Seguridad*** *Cascos protectores, Guantes, Lentes.*	**Completar el Formulario N° 7 y 8**	**Presenta**

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

RESULTADO: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis, y de la verificación, se corrobora que el OFERENTE **NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL – RUC N° 3.732.789-5** cumple con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD REQUERIDA EN MATERIA DE EQUIPOS** requeridos.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentes trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presenta por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y condiciones y demás reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIÓNES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, base a esas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad al inciso c) del Articulo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación de Ofertas, remienda al Señor Intendente la ADJUDICACIÓN del presente llamado, a la empresa DL ARCHITECTURE DE NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL, conforme al siguiente cuadro:

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO					DL ARQUITECTURE	
N°	**Código de Catalogo**	**RUBRO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	72131601-002	BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA, Limpieza y preparación del terreno	M2	120,40	8.500	1.023.400
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	M2	120,40	11.500	1.384.600
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento en galería de PBC.	M3	9,30	815.000	7.579.500
4	72131601-004	Estructura de H° A°: Excavación y carga de zapatas de H° A°	M3	7,05	2.555.000	18.012.750
5	72131601-004	b1- Pilares de H° A°	M3	2,40	2.555.000	6.132.000
6	72131601-004	b2- Vigas de H° A°	M3	9,78	2.660.000	26.014.800
7	72131601-004	b3- Losa de H° A°	M3	10,80	2.830.000	30.564.000
8	72131601-005	Muros de nivelación: De 0,30 cm.	M2	6,00	151.000	906.000
9	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	44,00	106.000	4.664.000

Lic. Bacilla Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

10	72102507-003	Aislación asfáltica: De paredes	M2	9,50	54.000	513.000
11	72131601-005	Muros de elevación: De 0,30 para revocar	M2	2,15	145.000	311.750
12	72131601-005	b- De 0,15 para revocar	M2	9,30	102.000	948.600
13	72131601-005	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados	M2	51,40	145.000	7.453.000
14	72131601-005	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semi prensados	M2	59,60	110.000	6.556.000
15	72131601-005	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	24,00	63.000	1.512.000
16	72131601-008	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	M2	93,50	44.000	4.114.000
17	72131601-008	d- De pilares de H° A°	ML	36,00	54.000	1.944.000
18	72131601-008	e- De losas y vigas de H° A°	M2	150,70	55.500	8.363.850
19	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	111,00	46.000	5.106.000
20	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	M2	111,00	110.000	12.210.000
21	72101607-005	Zócalo calcáreo	ML	61,50	51.500	3.167.250
22	72131601-010	Aberturas de metálica: Puerta metálica en chapa doble de 1,20 x 2,10 doble hoja	UN.	2,00	2.790.000	5.580.000
23	72131601-010	a- Ventanas tipo balancines	M2	13,68	355.000	4.856.400
24	72131601-008	Alfeizar de ventanas: De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	10,00	90.000	900.000
25	72131601-012	Pinturas: De paredes al látex	M2	93,50	41.000	3.833.500
26	72131601-012	b- De pilares al látex	M2	18,30	41.000	750.300
27	72131601-012	e- De losas y vigas al látex	M2	150,70	41.000	6.178.700
28	72131601-012	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	13,68	49.500	677.160
29	72131601-012	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	152,40	34.000	5.181.600
30	72131601-012	i- De puertas metálicas con sintético	M2	11,00	49.500	544.500
31	72102602-004	Vidrios dobles	M2	13,68	145.000	1.983.600
32	72102201-003	Instalación de los circuitos de luces.	un	9,00	141.000	1.269.000
33	72102201-003	Instalación de los circuitos de tomas.	un	8,00	140.000	1.120.000
34	72102201-003	Instalación de los circuitos de ventiladores.	un	4,00	140.000	560.000

Lic. Bacilla Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

35	72102201-003	Instalación de los circuitos de TC	un	8,00	140.000	1.120.000
36	72131601-001	Alimentación 2x6 mm NYY el tablero existente	ml	25,00	105.000	2.625.000
37	72131601-001	Tablero TS 10 de 10AG con barra de fase y neutro	un	2,00	458.000	916.000
38	72131601-001	Tablero TC de 6AG	UN	2,00	140.000	280.000
39	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	un	1,00	140.000	140.000
40	72102201-9998	Artefactos eléctricos: Instalación de artefactos de energía eléctrica	un	9,00	140.000	1.260.000
41	72102201-003	Instalación de tableros comando TC	un	12,00	140.000	1.680.000
42	72102201-003	Instalación de tableros comando de ventiladores TVC	UN	2,00	140.000	280.000
43	72102201-9998	Artefactos eléctricos lumínicos tipo pantalla con lámparas led con/fotocélula en galería	UN	9,00	265.000	2.385.000
44	72102201-9997	Instalación/montaje/desmontaje de ventilador de techo (ventilador de techo de 56´´)	un	4,00	555.500	2.222.000
45	72102201-003	Instalación de artefacto de energía eléctrica (REGISTRO ELECTRICO DE 40X40)	un	2,00	520.000	1.040.000
46	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	GL.	1,00	698.000	698.000
47	44111905-002	Pizarrones acrílicos de 3 x 1,30	UN.	2,00	1.900.000	3.800.000
48	72131601-9974	BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS: Replanteo	M2	120,40	10.000	1.204.000
49	72131601-004	Estructura de H° A° : Pilares de H° A°	M3	0,45	2.750.000	1.237.500
50	72131601-004	b2- Vigas y dado de H° A°	M3	2,30	2.750.000	6.325.000
51	72131601-014	c- Escalera de H° A°	GL	1,00	7.400.000	7.400.000
52	72131601-004	d- Encadenados de H° A°	M3	1,90	2.750.000	5.225.000
53	72131601-005	Muros de elevación: De 0,30 para revocar	M2	6,55	146.000	956.300
54	72131601-005	b- De 0,15 para revocar	M2	6,70	102.000	683.400
55	72131601-005	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados	M2	51,50	146.000	7.519.000
56	72131601-005	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos semiprensados	M2	13,50	146.000	1.971.000
57	72131601-005	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semi prensados	M2	68,60	113.000	7.751.800
58	72131601-005	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	24,00	61.000	1.464.000
59	72131601-015	Pilares: De 0,20 x 0,20 para revocar	m3	3,22	295.000	949.900

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

60	72131601-007	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	168,50	322.000	54.257.000
61	72131601-008	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	M2	129,50	45.760	5.925.920
62	72131601-008	c- De pilares de 0,20 x 0,20 m.	ML	32,20	66.000	2.125.200
63	72131601-008	d- De pilares en galería de H° A°	ML	11,00	66.000	726.000
64	72131601-008	e- De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	28,80	64.240	1.850.112
65	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	M2	114,50	108.240	12.393.480
66	72101607-005	Zócalo calcáreo	ML	61,50	50.160	3.084.840
67	72131601-010	Aberturas de metálica: Puerta metálica en chapa doble de 1,20 x 2,10 doble hoja	UN.	2,00	2.772.000	5.544.000
68	72131601-010	Ventanas tipo balancines	M2	13,68	352.000	4.815.360
69	72131601-010	Baranda metálica en escalera P. A. y galería (22,5 X 1,10)	ML	22,50	327.360	7.365.600
70	72131601-008	Alfeizar de ventanas: De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	10,00	88.000	880.000
71	72131601-012	Pinturas: De paredes al látex	M2	129,50	39.600	5.128.200
72	72131601-012	b- De pilares en paredes y galería al látex	M2	28,70	39.600	1.136.520
73	72131601-012	e- De viga cumbrera y galería al látex	M2	28,80	39.600	1.140.480
74	72131601-012	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	13,68	49.280	674.150
75	72131601-012	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	174,00	33.440	5.818.560
76	72131601-012	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	168,50	33.440	5.634.640
77	72131601-012	i- De baranda metálica con pintura sintética	M2	36,50	52.800	1.927.200
78	72131601-012	j- De abertura de metálica con sintética	M2	11,00	48.400	532.400
79	72102602-004	Vidrios dobles	M2	13,68	143.440	1.962.259
80	72131601-011	Desagüe Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ML	64,00	123.200	7.884.800
81	72131601-011	b- Registros de 40x40 con caños de 100mm	un	10,00	281.600	2.816.000
82	72102201-003	Instalación de los circuitos de luces)	un	9,00	140.800	1.267.200
83	72102201-003	Instalación de los circuitos de tomas)	un	8,00	139.920	1.119.360
84	72102201-003	Instalación de los circuitos de ventiladores)	un	4,00	139.920	559.680

Lic. Bacilla Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

85	72102201-003	Instalación de los circuitos de TC)	un	8,00	139.920	1.119.360
86	72131601-001	Alimentación 2x6 mm NYY la tablero existente)	ml	25,00	103.840	2.596.000
87	72131601-001	Tablero TS 10 de 10AG con barra de fase y neutro)	un	2,00	462.000	924.000
88	72131601-001	Tablero TC de 6AG)	UN	2,00	139.920	279.840
89	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores)	un	1,00	139.920	139.920
90	72102201-003	Instalación de artefactos de energía eléctrica	un	9,00	139.920	1.259.280
91	72102201-003	Instalación de tableros comando TC	un	12,00	139.920	1.679.040
92	72102201-9998	Instalación de tableros comando de ventiladores TVC)	UN	2,00	139.920	279.840
93	72102201-9998	Artefactos eléctricos lumínicos tipo pantalla con lámparas led con/fotocélula en galería)	UN	9,00	264.000	2.376.000
94	72102201-9997	Instalación/montaje/desmontaje de ventilador de techo (ventilador de techo de 56´´)	un	4,00	554.400	2.217.600
95	72102201-003	Instalación de artefacto de energía eléctrica (REGISTRO ELECTRICO DE 40X40)	un	2,00	519.200	1.038.400
96	44111905-002	Mobiliarios: Pizarrones	UN.	2,00	1.918.400	3.836.800
97	**72131601-002**	**SANITARIO SEXADO techo losarap para alumnos y profesores: Limpieza y preparación del terreno**	**m2**	**26**	**8.000**	**208.000**
98	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	26,00	8.360	217.360
99	72131601-003	Excavación y Carga de Cimiento c/ P.B.C	m3	10,00	440.000	4.400.000
100	72131601-004	Estructura de Hº Aº: Encadenado de HºAº	m3	2,40	2.279.200	5.470.080
101	72131601-005	Muros de nivelación: de 0,30m	m2	12,20	92.400	1.127.280
102	72102905-001	Relleno y compactación	m3	9,10	79.200	720.720
103	72131601-006	Aislación asfáltica de muros: - de paredes	m2	5,30	51.040	270.512
104	72131601-005	Muros de elevación: de 0,15 para revocar	m2	70,00	92.400	6.468.000
105	72131601-005	Muros de elevación: de 0,15 visto a una cara de ladrillo común	m2	29,50	92.400	2.725.800
106	72131601-005	Muros de elevación: envarillado bajo aberturas 2 varillas de 8mm por 2 hiladas	ml	20,00	44.000	880.000
107	72131601-007	Techo: losa rap de (ladrillos cerámicos de 12cm de espesor)	m2	35,00	1.038.400	36.344.000
108	72102507-001	Aislación de techo parte superior con piso layota incluyendo contrapiso con piedra triturada 5ta y pendiente 2%	m2	33,00	118.800	3.920.400
109	72131601-008	Revoques: interior - exterior a 1 capa	m2	162,00	45.760	7.413.120

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

110	72131601-008	Revoques: cielo raso de techo	m2	33,00	72.160	2.381.280
111	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes (cascotillos)	m2	33,00	45.760	1.510.080
112	72131601-009	Piso: baldosa calcárea, galería y sshh	m2	33,00	83.600	2.758.800
113	72101607-005	Zócalo: calcáreo	ml	3,70	35.200	130.240
114	72102602-008	Aberturas de madera: De marco 0,15 y puerta de 0,80 x 2,10 tablero	un	3,00	1.540.000	4.620.000
115	72102602-008	Aberturas de madera: De marco 0,15 y puerta para boxes - baño 0,60 x 1,8	un	3,00	1.144.000	3.432.000
116	72102602-008	Aberturas Metálicas: Ventanas tipo balancín de 1,00x0,50 p/ SS. HH	un	2,00	519.200	1.038.400
117	72102602-008	Aberturas Metálicas: Ventanas tipo balancín de 0,50x0,50 p/ SS. HH	un	1,00	431.200	431.200
118	72131601-008	Alfeizar de ventanas: de revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	7,00	86.240	603.680
119	72131601-012	Pinturas: de paredes al látex	m2	66,00	42.240	2.787.840
120	72131601-012	Pinturas: de aberturas de madera c/barniz	m2	10,10	24.640	248.864
121	72131601-012	Pinturas: de mampostería visto común enrasado con anti moho	m2	48,00	30.800	1.478.400
122	72131601-012	Pinturas de aberturas metálicas: pintura de cielorraso	m2	33,00	50.000	1.650.000
123	72131601-012	Pinturas: balancines	gl	1,00	590.000	590.000
124	72102508-003	Revestimientos: azulejos de 15x15cm	m2	81,20	64.000	5.196.800
125	72102602-004	Vidrios dobles	m2	2,50	140.000	350.000
126	72131601-001	Instalación eléctrica	gl	1,00	4.050.000	4.050.000
127	72102201-003	Artefactos eléctricos	gl	1,00	2.886.400	2.886.400
128	72131601-011	Instalación sanitaria: Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	gl	1,00	10.560.000	10.560.000
129	72131601-011	Instalación sanitaria: Cámara séptica tipo 2 de 2,00x5,00	un	1,00	2.992.000	2.992.000
130	72131601-011	Instalación sanitaria: pozo absorbente tipo 2 de 2,50x3,00	un	1,00	4.092.000	4.092.000
131	82101502-004	Mobiliarios: Cartel de obras 3,00x2,00	un	1,00	1.360.480	1.360.480
132	72131601-013	Limpieza final de la obra	GL	1,00	2.376.000	2.376.000
		TOTAL GENERAL				**525.052.938**

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Precio total de sugerencia de adjudicación: Gs. 525.052.938 (Son guaraníes quinientos veinticinco millones, cincuenta y dos mil, novecientos treinta y ocho) IVA incluido. -

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 12:30 horas del 29/05/2023.

Lic. Bacilla Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas